CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
20 OCT 2022
Firma.....Hora.....

Moción de Orden del Día N° 4398

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Bicentenario del Congreso de la República

#ConstruyendoDemocracia

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

## MOCIÓN DE SALUDO

## "100° ANIVERSARIO DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ"

**CONSIDERANDO:**

Que, el 22 de octubre de 1922, mediante el Decreto Supremo fue creada la Sección de Resguardo Presidencial, a cargo de la Brigada de Investigaciones y Vigilancia, a fin de proporcionar Seguridad y Protección Permanente al señor Presidente de la República.

Que, el 03 de junio de 1960 fue elevada a la categoría de División de Seguridad del Estado, ampliando sus competencias teniendo como misión brindar protección personal a las máximas autoridades de nuestra nación para prevenir delitos de riesgo vital que atenten contra el estado y la defensa nacional, la tranquilidad y seguridad pública, el poder del estado, el orden constitucional y la voluntad popular.

Que, en los últimos años, esta unidad especializada de la Policía Nacional del Perú ha brindado los mejores servicios de seguridad y proyección a los funcionarios del Estado peruano, esto demuestra la experiencia y profesionalismo de todo el personal que labora en la división de seguridad de estado, y de esta manera contribuyen al desarrollo sostenible de nuestro país.

Que, en la región San Martín el Departamento de Seguridad de Estado, cumple de manera eficiente su rol, destacando el haber brindado seguridad a las altas autoridades de nuestro país, como también a los extranjeros.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la Dirección de Seguridad del Estado (DIRSEG – PNP), por su 100° aniversario de creación institucional.

**POR LO EXPUESTO**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Dirección de Seguridad del Estado (DIRSEG – PNP), órgano encargado de prestar resguardo y seguridad a los integrantes de este digno Congreso de la República y por su disposición para la seguridad ciudadana y la paz social, en el marco de sus funciones y con ocasión de conmemorarse día 22 de octubre de 2022, su centésimo aniversario de creación institucional, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

**SEGUNDO**: Felicitar la labor realizada por todos los integrantes del Departamento de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú (DIRSEG – PNP), en la figura de director, General PNP Carlos Edwin Chong Campana.

**TERCERO**: Extender la felicitación a los integrantes de la División de Seguridad del Estado de la Policía Nacional del Perú Región San Martín - Tarapoto, en la figura de su jefe Mayor PNP José Luis Ugaz Córdova.

Lima, 19 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 14:12:35-0500

**KAROL PAREDES FONSECA**
**Congresista de la República**

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206